

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

38016 *Anuncio de la Colectividad de Regantes número 16 de los Canales de Urgell sobre convocatoria de Junta.*

Se convoca a todos los partícipes y titulares de la Colectividad N.16, a la celebración de Junta General que tendrá lugar en la Sala Multifuncional (Sociedad Cultural Recreativa) de Bell-lloc d'Urgell, el día 19 de noviembre de 2024 a las 19:00 horas en primera convocatoria, y media hora después en segunda si no asiste la mayoría absoluta de votos de la Colectividad para hacerlo en primera, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Segundo.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la Junta General anterior (28 mayo 2024).

Tercero.- Examen y aprobación, de los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio 2025 y las correspondientes derramas, así como los vencimientos de pago.

Cuarto.- Ratificación, delegación de competencias del Jurado de Riegos de la Colectividad nº 16 de los Canales de Urgel a favor del Jurado de Riegos de la CGRCU.

Quinto.- Ratificación del contrato de emisión de Aval y garantía para las obras del Proyecto de Modernización 3ª Fase.

Sexto.- Propuesta y aprobación, facultar a la Junta de Gobierno para que pueda solicitar las líneas de ayuda que las diferentes administraciones habiliten en materia de desarrollo rural, regadío y energía para la ampliación de bombeo para cubrir las necesidades crecientes a causa de la modernización de gran número de fincas del piso A.

Séptimo.- Propuesta y aprobación, para la contratación de una ingeniería especializada en infraestructuras de riego, medio ambiente y energía para elaborar un proyecto de mejora del riego de la Colectividad nº 16.

Octavo.- Propuesta y aprobación, autorizar a la CGRCU para solicitar en nombre de la Colectividad nº 16 la ayuda correspondiente a la orden ACC/186/2024, de 1 de Agosto para la cual se aprueban las bases reguladoras de la ayuda por ser una Colectividad afectada por la sequía del 2023, y para que el Departamento de Agricultura pueda comprobar la conformidad de sus datos y obtener los certificados que sean necesarios al efecto. Y que con esta autorización, la Colectividad nº 16 asume los compromisos derivados de la solicitud que la Comunidad General ara en su nombre, según las bases reguladoras establecida en la orden indicada.

Noveno.- Informes de Presidencia.

Décimo.- Elección de Presidente, de Vocales titular y suplente que han de

reemplazar en la Junta Rectora y Jurado de Riegos que cesan de su cargo.

Undécimo.- Turno abierto de palabra.

Lo cual se hace público para conocimiento general.

Bell-lloc d'Urgell, 16 de octubre de 2024.- Presidente, Antonio Alenta Sobrevals.

ID: A240047033-1